



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE DUERO

Providencia de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2025, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

- Nombre, apellidos, razón social: Hotel Peñaranda de Duero, S.L.
- NIF y CIF: B56357064.

Para la (actividad/instalación) del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

- Tipo de actividad: hotel termal y salón de eventos.
- Descripción de la actividad: fase I hotel termal. Fase II salón de eventos.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

- Autor: María Jesús de Pablo Yagüe. Plat. 3 Arquitectura, S.L.P.
- Colegio oficial: arquitectos.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

- Referencia catastral: 0255025VM6105N0001AQ.
- Localización: plaza de los Duques de Peñaranda, 1. Peñaranda de Duero (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento <https://www.peñarandadeduero.es/inicio>

En Peñaranda de Duero, a 14 de febrero de 2025.

El alcalde,
Fernando Antonio Rioja Palacio